



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

“COLEGIO DE APLICACIÓN”

Particular Subvencionado

Codpa 02220 / Fono: (045)2349430

Temuco

2017

INTRODUCCION

Nuestro país presenta características climáticas y geográficas que lo hace un territorio que está sometido a la acción de fenómenos naturales de origen volcánico, tectónico y climático, además de numerosos eventos relacionados con la actividad humana de tipo industrial, comercial y doméstica.

Como habitantes de un territorio con estas características, que los fenómenos naturales son de difícil previsión, y con los antecedentes históricos que nos hacen tener consciencia de nuestra cultura sísmica, debemos prepararnos para minimizar los daños que éstos pueden provocar a las personas.

Por otra parte, existen numerosos riesgos que surgen debido a la actividad humana: eléctricos, químicos, incendios, accidentes de tránsito, entre otros, que pueden provocar daños a las personas y/o bienes. De esta realidad nace la necesidad de trabajar en la prevención y manejo de situaciones de emergencia.

Nuestras actividades se desarrollan en una superficie construida de 4.500 m² emplazada una superficie de 7.000 m².

El desarrollo de un plan de seguridad escolar, reduce considerablemente las consecuencias de un eventual siniestro, no lo elimina, sin embargo mejorar el accionar de la comunidad escolar frente a él.

Es por eso que la creación del plan debe ir orientada al mejoramiento continuo de estrategias de acción, para ir logrando un perfeccionamiento de la seguridad integral del establecimiento y su comunidad.

OBJETIVOS

A través de este plan esperamos llegar a cumplir los siguientes objetivos generales y específicos propuestos por la dirección de nuestra institución y por la oficina nacional de emergencia (ONEMI).

Este plan integral de seguridad tiene como objetivos:

Objetivo general:

1. Educar hacia una cultura preventiva generando actitudes de auto-cuidado y de adquisición de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia.

Objetivos específicos

1. Planificar eficaz y eficientemente cada año la seguridad de toda nuestra comunidad educativa, tomando en consideración los riesgos y recursos con que contamos.

2. Evacuar al alumnado en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

3. Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

4. Comprometer a los diferentes actores a asumir responsablemente diversos roles en la tarea de seguridad escolar.

ANTECEDENTES

Información general

Nombre del establecimiento educacional	Colegio de Aplicación		
Nivel educacional	✓ Educación Pre-Básica	✓ Educación Básica	✓ Educación Media
Dirección	Codpa 02220		
Comuna/Región	Temuco, Región de la Araucanía		
Nº de pisos	4		
Generalidades	<p>* Ejemplo: se trata de un edificio antiguo de hormigón armado, con un mínimo de elementos de protección contra emergencias.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Edificio de 4 pisos en hormigón y albañilería. Sistema de extinción de incendios en cada piso.</p> </div>		

Integrantes del establecimiento

Cantidad trabajadores	97	
Cantidad alumnos	361 Damas, 361 Varones, 722 total	
Personal externo	✓ Casino	Cantidad 8
	<input type="checkbox"/> Seguridad	Cantidad 0
	<input type="checkbox"/> Otros Especificar	Cantidad 0

Recursos disponibles

Cantidad de extintores	17		
Gabinete red húmeda	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	4
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	En pasillos	
Sistema de alarma	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Cámaras	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Pulsadores de emergencia	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	0
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	0

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar de nuestro establecimiento reúne a representantes de todos los estamentos de nuestra comunidad y a entes de apoyo como bomberos, carabineros y servicios de salud, asesor de seguridad, todos, a través de una participación activa contribuirán en diversas actividades para promover la seguridad y cuidado individual y colectivo y planear nuestro accionar en caso de una emergencia.

Colegio	Colegio de Aplicación
Director	Noelia Cabrera M.
Coordinador de seguridad escolar	Hugo Yañez Barrientos
Fecha de la constitución del comité	Pendiente

N	Integrante	Nombre	Teléfono
01	Director	Noelia Cabrera M.	996449601 ncabrera@caplicacion.cl
02	Coordinador de seguridad escolar	Hugo Yañez	950591729 hyanez@caplicacion.cl
03	Representante del Profesorado:	Juan Pablo Neira	964890905 jneira@caplicacion.cl
04	Representante del Centro General de Padres y Apoderados:	Lucia Robles B.	centrodepadres@caplicacion.cl
05	Representante de los alumnos	Carlos Cid Godoy	987163329 centrodealumnos@caplicacion.cl
06	8° Comisaria de Temuco		45-2466313
07	7° Compañía de		45-2244259

	Bomberos de Temuco		
08	Representante del Estamento Docente del Establecimiento:	Jocelyn Kuchel	976152153 jocelynkuschel@gmail
09	Prevención de Riesgos.	Javier Fuentealba	956874610 prevencionista@caplicacion.cl

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Funciones de los Integrantes del Comité.

Nombre	Cargo	Rol
Noelia Cabrera M.	Director	Es la responsable definitiva de la seguridad en el colegio, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar
Hugo Yañez Barrientos	Coordinador de Seguridad escolar	En representación del Director, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes,

		<p>utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación.</p> <p>Será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.</p>
Carlos Cid Godoy	Representante de los alumnos	Los representantes de los alumnos, docentes y no docentes, padres y apoderados y su Asesor,
Juan Pablo Neira	Representante del estamento docente.	contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la Unidad Educativa en la
Jocelyn Kuchel	Representante del estamento paradocente.	implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité, junto con comunicar también
Lucia Robles Belmar	Representante de padres y apoderados	comprometer a sus representados en las materias que se definan.
8° Comisaria de Temuco	Representante de Carabineros	Los representantes de Carabineros, Bomberos, de Salud y asesor de prevención de riesgo constituyen
7° Compañía de Bomberos	Representante de bomberos	instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser
Javier Fuentealba Schurch.	Asesor de prevención de	concretada oficialmente entre el Rector y el Jefe de la Unidad

	Riesgos.	respectiva.
--	----------	-------------

Comunicación con entidades externas a la organización.

En el caso que corresponda se deberá tomar contacto con:

Organismo	Fono
Samu	131
Bomberos	132
PDI	134
Carabineros	133
ACHS	800 800 1404
Compañía de electricidad	600 -777 7777
Aguas Araucanía	600 200 4545

RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD EDUCATIVA.

Líderes de Emergencias y Evacuación: Los Profesores (líderes) serán los responsables de liderar la gestión de la evacuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro de cualquier tipo.

Alumnos: serán responsables de acatar todas y cada una de las instrucciones que los líderes dispongan.

Padres y Apoderados: serán responsables directos de acatar la ejecución total de este plan, bajo el mandato de los responsables internos del Colegio de Aplicación, como también deberán actuar de tal modo que no alteren desde el exterior los procedimientos internos. (Ejemplo: ingreso masivo al establecimiento post-evento, obstrucción de vías con vehículos, etc.) Los padres y apoderados deberán acercarse al colegio caminando desde al menos dos cuadras antes de llegar al establecimiento educacional.

La dirección del establecimiento: tendrá la misión de liderar, apoyar, participar activamente y entregar los recursos necesarios con tal de permitir la operatividad integra de este plan.

El Coordinador de seguridad y el equipo de seguridad: designarán a los responsable de la investigación de las causas que provocaron este evento y otros accidentes derivados del original, como también de realizar una inspección periódica al establecimiento con tal de detectar posibles zonas de riesgo.

Mediante este instrumento se asigna las siguientes responsabilidades para lograr un resultado eficaz:

EVACUACION PISE

Cargo	Nombre	Rol
Líder de evacuación - PISE	Noelia Cabrera Hugo Yañez (Supervisor)	Dirigir y coordinar las acciones durante la emergencia.
Activación de alarma sonora (Campana) y tomar los tiempos	Guillermo Lagos	Tocar alarma
Megáfono	Milton Cofré	Recorrer el recinto para alertar la emergencia
Puerta de ingreso y cortar electricidad delantera	Ivonne Ferrada - Patricia Tripayante – Marina Muñoz	Controlar ingresos y salidas de personas externas
Portón Colchane y cortar electricidad trasera	Pamela Punoy - Eliana Díaz – Blanca Zapata – Jacqueline Sandoval	Cortar todas las entradas de energía eléctrica.
Comunicación externa	Carolina Inostroza	Contactar vía telefónica a redes de apoyo.
Gimnasio	Pamela Punoy - Eliana Díaz – Blanca Zapata – Jacqueline Sandoval	Abrir puerta de gimnasio.
Salida Puerta. 320	Constanza Sandoval - Felipe Barrios	Control y guía en este punto.
Salida Puerta. 304 (Cercana a Dirección)	Aracely Gayo	Control y guía en este punto.
Salida Puerta. 100 (Salida E. Media)	Joselyn Kuschel	Control y guía en este punto.
Revisión de salas	Diego (Sector 1- 1ºy 2º piso)	La revisión tiene que ser

	Aracely (Sector 1 - 3º y 4º piso) Constanza (Sector 2 - 1º piso) Felipe (Sector 2- 2º y 3º piso)	minuciosa ya que hay niños que se esconden.
Encargada Enfermería	Aracely Gayo	Atenta a los lesionados
Extintores	Naldo Díaz Diego Marileo	Actuar para enfrentar un amago de incendio
Redes Húmedas	Milton Cofré - Camilo Campos	Actuar para enfrentar un amago de incendio
Reingreso a clases	Noelia Cabrera – Camila Aliquintui	Dirige el ingreso a las salas de clases.
Revisión de daños estructurales	Marianella Rebolledo Camilo Campos	Revisa que el edificio esté en condiciones de volver a ser habitado.
Portón Colchane	Pamela Punoy - Eliana Diaz – Blanca Zapata – Jacqueline Sandoval	Control de ingresos y salidas
Corte de gas Colegio	Ivonne Ferrada - Patricia Tripayante – Marina Muñoz	Cortar todas las salidas de gas
Corte Gas Dipalsa	Rosalía Peña - Liliana Hernández	Cortar todas las salidas de gas
Control de personal	Carolina - Noelia - Guillermo	Pasa lista al personal
Control de estudiantes	Profesor a cargo del curso en el momento	Pasar lista al curso
Evaluadores	Noelia Cabrera Guillermo Lagos Marianella Rebolledo Prevencionista Hugo Yañez	Evaluar y elaborar informe

SECTOR 1: Edificio Biblioteca

SECTOR 2: Edificio Sala de profesores

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Los procedimientos generales son instrucciones que buscan estandarizar el que hacer en determinadas situaciones de emergencias y deben ser acatadas por todo el personal del Establecimiento, inclusive los apoderados u otras personas que se encuentren en él cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.

1. Procedimiento de Evacuación:

La evacuación consiste en guiar a todos los integrantes de la unidad educativa hacia un lugar seguro, donde puedan permanecer hasta que la situación de emergencia sea controlada. La evacuación será evaluada por el coordinador de seguridad escolar (PISE) y la Dirección del establecimiento, en base a la emergencia y las características de esta, dando aviso y activando el procedimiento de evacuación.

Al escuchar la alarma de evacuación:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.

- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Observaciones generales

- ✓ Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- ✓ Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.

Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

2. Cómo actuar en caso SISMO:

La ocurrencia y desarrollo de este tipo de fenómeno natural es imprevisible de tal manera que para minimizar sus efectos debemos prepararnos muy conscientemente debido a la gravedad que puede llegar a representar un sismo de alta intensidad. No podemos olvidar que en nuestro país ocurrió el más grande terremoto conocido por la humanidad. Con todo, vale entonces

contar con procedimientos que permitan reaccionar de mejor manera ante una eventual emergencia de esta naturaleza.

Antes del sismo:

- a. Tener claridad acerca del tipo de construcción y los riesgos inherentes.
- b. Conocer las zonas de seguridad y las vías de evacuación (Ver plano de evacuación interno, anexo 1).
- c. Corregir condiciones que puedan generar accidentes durante un sismo.
- d. Mantener las vías de evacuación despejadas siempre.
- e. Desarrollar conductas de autocontrol y autodisciplina.
- f. Efectuar ejercicios de evacuación en diferentes días y horario.

Durante el sismo:

- a. Permanecer en sala o lugar donde se encuentre junto a sus alumnos, buscando resguardo lejos de ventanas y objetos que pudiesen caer de altura. Se buscara resguardo en los denominados triángulos de vida.
- b. Abrir completamente puertas.
- c. Cortar suministros en sala (Gas y energía eléctrica).
- d. En todo momento el profesor(a) deberá mostrar una actitud firme y segura dando instrucciones simples y cerciorándose del cumplimiento de las mismas.
- e. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer en el lugar hasta recibir instrucciones de evacuación.

Después del sismo:

- a. Pasada la emergencia se verificara la existencia de heridos y daños al edificio.

Se evaluará para resolver internamente o solicitar ayuda externa si fuese necesario.

b. Se Procederá a revisar completamente el edificio para descartar la presencia de personas atrapadas.

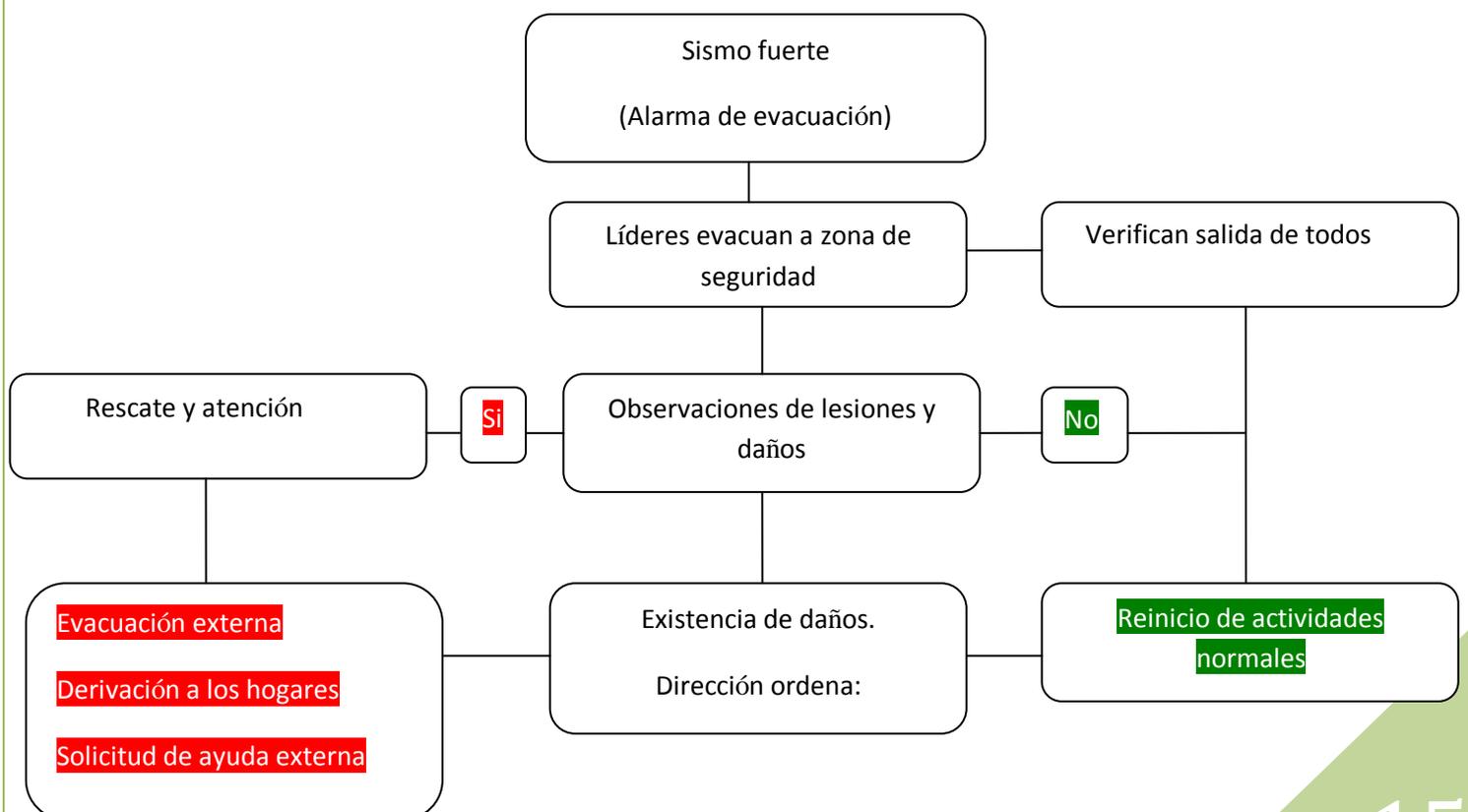
c. De no detectar daños, es responsabilidad de la directora ordenas la reposición de suministros y reanudación de actividades habituales.

d. Si a juicio de la dirección, no es posible continuar con las actividades (por daños en la infraestructura, corte de suministros u otra situación de riesgo) los estudiantes serán derivados a sus domicilios según la normativa interna.

e. Revisar exhaustivamente cada zona y lugares de almacenamiento de productos. Si es necesario, solicitar la ayuda de expertos.

f. Evaluar la situación vivida, con el propósito de detectar debilidades y fallas.

Diagrama de flujo frente a sismo fuerte



3. Cómo actuar en caso de INCENDIO:

El fuego se inicia por un proceso de combustión emitiendo luz y calor. Un amago lo constituye un fuego recién iniciado, descubierto y extinguido oportunamente mientras que un incendio corresponde a fuego fuera de control.

Antes:

- a. Quedan prohibidos el uso de fósforos, encendedores, u otros materiales que puedan provocar quemaduras a quien los manipule o a terceros, y que puedan generar la inflamación o combustión de otros materiales.
- b. Hacer uso racional de enchufes, no conectando equipos que puedan provocar sobrecarga y recalentamiento del sistema eléctrico.
- c. Almacenaje de material combustible alejada de zonas de calor que pudieran provocar su inflamación.
- d. Chequeo, revisión y mantención de la instalación eléctrica del establecimiento.

Durante:

- a. Informar al Coordinador de seguridad, profesor(a), inspector(a) o adulto más cercano para actuar lo más rápidamente posible con implementos como extintores, red húmeda, tierra.
- b. Se procederá al corte del suministro eléctrico y de gas si lo hubiere.
- c. El coordinador de seguridad o líder a cargo (Profesor) iniciara la evacuación de la zona afectada.
- d. Se informará a la dirección del establecimiento y a bomberos vía telefónica.

e. De ser necesario, Los líderes canalizarán la salida de los presentes hacia la zona de seguridad externa.

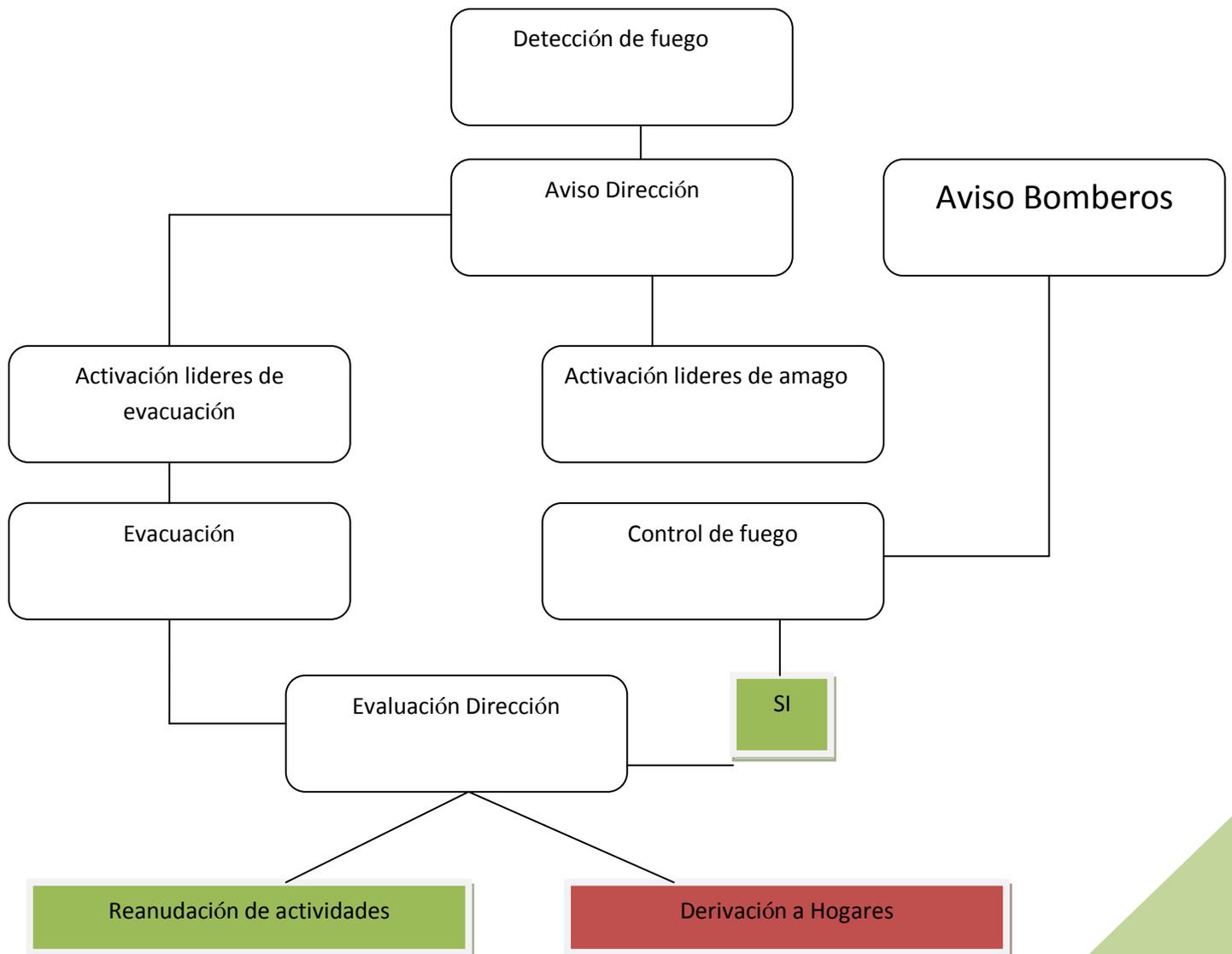
f. Si el fuego se convierte en incendio, el coordinador de seguridad deberá dar paso al trabajo de especialistas (Bomberos).

Después:

a. Evaluación de daños.

b. Reinicio o suspensión de actividades

Diagrama de flujo



4. Cómo actuar en caso de emergencia de diferentes naturalezas:

- a. Si un miembro de la comunidad escolar detecta una emergencia como por ejemplo, fuga de gas, amenaza de artefacto explosivo, emergencia sanitaria, etc. debe informar inmediatamente al Coordinador de Seguridad Escolar, Inspector General de nuestro colegio o al líder más cercano.
- b. Ante la ocurrencia de emergencias de diferente naturaleza a las descritas en el presente plan integral de seguridad escolar, tales como: lluvias intensas, inundaciones, enfermedades, disturbios sociales y otros, se aplicarán los procedimientos señalados, tanto en la evacuación a zonas de seguridad internas, externas y término de las actividades escolares.
- c. Se mantendrá informada a la comunidad escolar a través del sistema de comunicaciones establecido en el presente plan.
- d. De confirmarse la emergencia se comunicará a dirección iniciando los procedimientos de evacuación y el aviso a los organismos competentes.

Cómo actuar en caso de Accidentes Personales:

Accidente Escolar

Accidente, "Es toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios y que le produzca incapacidad o muerte."

Antes:

- a. NO asumir conductas riesgosas que pongan en peligro la propia integridad o de los demás.
- b. Usar zapatos cómodos, sin tacos.
- c. Usar pasamanos al subir y bajar escaleras.
- d. No correr en las escaleras.

- e. No levantar o trasladar objetos pesados, sin la ayuda necesaria.
- f. No realizar tareas para las que no cuenta con la capacitación necesaria.
- g. No portar ni manipular objetos que puedan provocar lesiones personales o a terceros (objetos cortantes o punzantes que no se enmarquen dentro de los útiles solicitados por un profesor).
- h. Los padres o tutores deben verificar los materiales que portan los estudiantes.
- i. No involucrarse en peleas u otras conductas agresivas.
- j. Portar siempre algún documento de identificación, cédula de identidad o en su defecto, agenda escolar con su nombre, dirección y teléfono.

Durante:

Una vez ocurrido el accidente al alumno se debe proceder de la siguiente manera:

- a. Quien detecte la situación deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a la Inspectoría y después a la secretaría para informar a la dirección.
- b. Quien auxilia debe lograr que el alumno permanezca en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue un Líder docente.
- c. Si la situación permite que el alumno pueda caminar, debe conducírsele a la Inspectoría donde debe permanecer en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde.
- d. En presencia de un caso de lesiones leves la dirección canalizará el traslado del alumno con la documentación que corresponde, al Hospital Hernán Henríquez Silva de la ciudad de Temuco.

e. En presencia de un caso de lesiones no leves, es decir, de cierta complejidad, el Coordinador de Seguridad Escolar, canalizará la solicitud de la ambulancia correspondiente al Servicio de Salud respectivo.

f. El coordinador de Seguridad Escolar o quien lo subrogue, comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido al alumno, las circunstancias y el destino del alumno en ese instante.

g. La administración elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro de Accidentes al cual todo alumno se encuentra afecto.

h. Un representante del colegio deberá mantenerse con el afectado en todo momento si la situación así lo permite, inclusive en el Centro de Salud, hasta la llegada de uno de los Padres y/o Apoderados del alumno afectado.

Después:

a. El colegio deberá informar del hecho al Servicio de Salud por medio de un formulario que se encuentra aprobado por el mismo servicio.

b. El establecimiento educacional cuenta con 24 horas para denunciar el hecho ocurrido al estudiante, posterior a este plazo el Servicio de Salud no se hace responsable de otorgar los beneficios establecidos por Ley.

c. El alumno o sus padres y/o apoderados también se encuentran facultados de realizar la denuncia cuando el hecho ocurra fuera de las dependencias del establecimiento (trayecto).

d. En el caso anterior los afectados deberán contar con una constancia policial que respalde los hechos ocurridos, testigos y cualquier otro documento que acredite lo ocurrido.

e. Las altas derivadas de los tratamientos médicos por parte del Servicio de Salud son oficializadas con un documento institucional, el cual debe ser recuperado por el apoderado o quien acompañe al estudiante.

Glosario.

- **Alerta:** Estado declarado, que indica mantenerse atento y preparado para actuar.
- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- **Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Anexos

PISE

- Carta Gantt.
- Instructivo ante emergencias.

INSTRUCTIVO

PLAN INTEGRAL DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

NORMAS FRENTE A UNA EMERGENCIA

OBJETIVO: Generar en la Comunidad Escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

ALARMAS.

En caso de **incendio**, sonará la alarma del colegio con un timbre **continuo**. En situación de **sismo** sonará de manera **intermitente**. Si no hay energía eléctrica se dará la alarma a través de la campana y megáfono del establecimiento.

EVACUACIÓN.

1. Frente a la emergencia el alumno(a) ubicado cerca de la puerta, deberá abrirla inmediatamente.
2. En caso de sismo, se debe esperar que el movimiento termine, en las Zonas Seguras del aula, (hincarse al costado de la mesa).
3. Se abandonará la sala, sólo cuando el profesor dé la orden.
4. El profesor debe ser el último en salir de la sala, con el libro de clases (para pasar lista).
5. El desplazamiento, por pasillos y escaleras, debe realizarse en **una sola fila**, de manera **SERENA** y **CAUTELOSA**.
6. **No** se debe **CORRER**, ni **GRITAR**.
7. **No** llevar ningún tipo de objeto, en las manos o en la boca.
8. **No** se regresa a buscar ningún objeto.
9. Dirigirse a las zonas de seguridad que les corresponda, según plano.
10. En las zonas de seguridad mantenerse en una sola fila. El **profesor pasará lista** y dará las instrucciones de retorno.

RETORNO.

1. En caso de incendio, se debe esperar su sofocación, para regresar a la sala.
2. En caso de sismo de mediana intensidad (que incluye sólo movimiento de infraestructura), se debe esperar 15 minutos antes de entrar a las salas o al edificio.
3. En caso de sismo de alta intensidad (que hace imposible mantener el equilibrio), **NO** se debe volver a los edificios.
4. No se debe retornar al edificio sin antes hacer una inspección de éste.